

	POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	PO-SST-01
		Versión:00
		Fecha: 06/17/2019

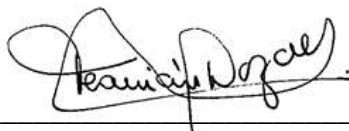
FUNDALIANZA. es una entidad sin ánimo de lucro que gestiona e implementa proyectos productivos y sociales, sostenibles e incluyentes, que mejoren la calidad de vida de poblaciones en situación de vulnerabilidad, en articulación con entidades públicas y privadas, que está comprometida con el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, los pactados con las partes interesadas, con el cuidado integral de sus empleados, con la protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos pertinentes al contexto de la organización de manera integral y la mejora continua del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

FUNDALIANZA. soporta su política en:

- ✓ La identificación de peligros, implementación de procedimientos de trabajo seguro; ejecución de programas de medicina, higiene y seguridad industrial; que prevengan y mitiguen los accidentes, incidentes, lesiones y enfermedades laborales relacionados con los riesgos inherentes debidamente identificados; manteniendo condiciones de seguridad adecuadas que prevengan y controlen los riesgos potenciales que puedan provocar daños a la propiedad y a la integridad de los empleados y contratistas.
- ✓ La Identificación y control de los aspectos e impactos socio-ambientales significativos, previniendo la contaminación del suelo, el aire y el agua; haciendo uso eficiente de los recursos y asegurando una disposición final adecuada de los residuos; con el fin de disminuir los impactos catalogados como significativos, mediante capacitación del personal y estableciendo estrategias adecuadas que respondan a las necesidades de la empresa y el entorno.

Ésta política estará disponible en todos los centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas.

La alta gerencia se compromete con la provisión de todos los recursos económicos necesarios para el cumplimiento de la presente política.



Representante legal